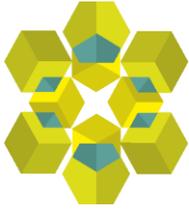


E.S.E.
HOSPITAL
GERIÁTRICO Y ANCIANATO
SAN MIGUEL

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
EN EL GASTO PÚBLICO
PRIMER TRIMESTRE
VIGENCIA FISCAL 2023**





INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1999, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, la Oficina de Control Interno de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel de Cali, estableció en el plan de acción para el 2023 un proceso de evaluación trimestral, para medir el grado de austeridad del gasto público. A continuación se presenta el informe del primer trimestre de la vigencia 2023, haciendo un análisis comparativo entre el primer trimestre del 2022 y el primer trimestre del año 2023, lo anterior para medir las fluctuaciones y/o comportamientos de los gastos y recomendar las mejoras de ahorro que ayuden a cerrar brechas del gasto público.

MARCO LEGAL

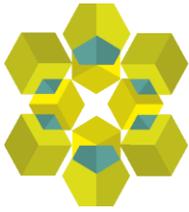
El Decreto 1737 del 02 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales los compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.

Circular No 021 de octubre de 2011, emanada de la Contraloría General de la Republica respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.

Circular No 024 de 2011, emanada de la Contraloría General de la Republica respecto a informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

El plan de trabajo de la Oficina de Control Interno de la institución aprobado por el nivel gerencial para la vigencia del 2023.



OBJETIVO GENERAL

Evaluar la ejecución de los gastos de personal, contribuciones inherentes a la nómina y gastos generales, con el fin de hacer un análisis comparativo de la vigencia actual y la vigencia anterior que permita determinar los incrementos o decrementos de los rubros de los gastos y costos, medir el grado de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión financiera de la entidad y poder tomar correctivos de mejoramiento continuo de ahorro en relación a la administración del gasto público.

ALCANCE

Todo el sistema de registros contables por concepto de gastos administrativos y operativos reportados y reflejados en los estados financieros del primer trimestre de 2022 y el primer trimestre del 2023.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno elaboró las planillas de los siguientes componentes: gastos de personal, contribuciones inherentes a la nómina y gastos generales y solicitó la información fidedigna de estos rubros al proceso de Gestión financiera para poder analizar y evaluar en forma comparativa los gastos contabilizados en el primer trimestre del año 2022 y en el primer trimestre de la vigencia 2023. Posteriormente se realizó el informe final con sus respectivas recomendaciones y conclusiones para que sean tenidas en cuenta por la Gerencia y Subgerencia Administrativa al momento de establecer estrategias y/o directrices que aseguren la austeridad del gasto público en la entidad.



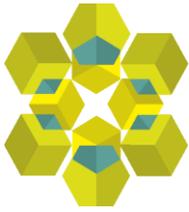
PANORAMA DE ANALISIS Y RESULTADOS COMPARATIVO DEL GASTO (Primer trimestre del 2023 vs el primer trimestre de 2022)

El proceso de Gestión Financiera envió la siguiente información reportada en las planillas enviadas por la Oficina de Control Interno, además anexo los libros auxiliares de las cuentas 5 y 7 generados por el sistema de información RFAST:

GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	ENERO - MARZO 2022	ENERO - MARZO 2023	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
Gastos personal de planta asociados a la nomina - Administrativos	176.134.182	164.352.707	(11.781.475)	-7%
Gastos personal de planta asociados a la nomina - operativos	68.814.746	69.222.795	408.049	1%
Honorarios servicios profesionales	247.241.000	13.217.760	(234.023.240)	-95%
Servicios auxiliares y operarios	379.029.072,58	1.114.295.544,00	735.266.471	194%
Viaticos y Gastos de Viaje - Administración	0	0	0	0%
Caja Menor	12.779.780	0	(12.779.780)	-100%

Los gastos de personal del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel en el primer trimestre de la vigencia 2023 presentan las siguientes variaciones con respecto al primer trimestre de la vigencia 2022:

- ✓ Los gastos de personal de planta asociados a la nómina administrativa reflejaron una **disminución** representada en un **7%** comparado con el primer trimestre del 2022. Variación presentada por la licencia no remunerada de la funcionaria Liliana Loba por un periodo de tres meses que inicio el 02 de enero de 2023, lo que generó el no pago de salario y demás prestaciones por este cargo durante dicho periodo.
- ✓ Los gastos de personal de planta asociados a la nómina operativa presenta un **aumento** del **1%** comparado con el primer trimestre del 2022. Variación presentada por el nombramiento en provisionalidad de la enfermera Sindy Ortiz a partir del 01 de marzo de 2023.
- ✓ Los honorarios de servicios profesionales de la institución presentan una **disminución** del **95%**, la cual se debe a que en el trimestre del 2023 se registró en este rubro solo los honorarios por servicios administrativos (contrato 1.3.1.008-2023 – SERVICIOS INTEGRADOS COLUMBIA TECNOLOGIA S.A.S por valor \$39.322.836 por concepto de levantamiento de la información de activos fijos del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, del cual se causó una primera cuota en el mes de marzo por \$13.217.760). En periodos anteriores se registraba en este rubro conceptos por honorarios

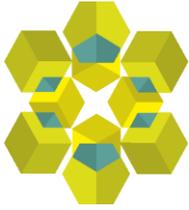


profesionales y prestación de servicios tanto de personal administrativo como operativos.

- ✓ Los gastos por servicios auxiliares y operativos de la institución presentaron un aumento del **194%**. De acuerdo a los soportes entregados por contabilidad se logra evidenciar que del total de los gastos por servicios auxiliares y operativos en la vigencia 2023 (\$1.114.295.544). El **57%** (\$640.417.246) corresponde a servicios para proveer personal en misión y apoyo a la Gestión de procesos y subprocesos asistencial y operativo contratados con la empresa SERTEMP SAS, el **20%** (\$223.465.699) corresponde a servicios para proveer personal en misión y apoyo a la Gestión de procesos y subprocesos administrativos contratados con la empresa SERTEMP SAS, el **14%** (\$158.893.359) está contratado para el servicio de aseo (Mas Unión SAS); el **5%** (\$51.519.240) corresponde al servicio de vigilancia y seguridad privada (Inter Group Ltda.) y el **4%** (\$40.000.000) conciliación por prestación de servicios con Estrategias Personal Temporal S.A.S.
- ✓ En lo referente al rubro de la caja menor durante este periodo evaluado, se evidencia una disminución del **100%** comparada con el periodo anterior, debido a que en el trimestre de 2023 no se realizó reembolso de caja menor.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				
CONCEPTO	ENERO - MARZO 2022	ENERO - MARZO 2023	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
Cesantías	24.050.112	14.022.841	(10.027.270)	-42%
Fondos de Cesantías			-	0%
Fondos de Pension	24.836.746	26.085.263	1.248.517	5%
Empresas Promotoras de Salud	16.970.900	17.503.130	532.230	3%
Administradora de Riesgos Laborales	4.700.000	4.885.900	185.900	4%
Caja de Compensación: Sena, bienestar familiar y Comfandi.	17.741.800	18.212.800	471.000	3%

- ✓ Los gastos por contribuciones inherentes a la nómina comparada entre el primer trimestre del 2023 y el primer trimestre del año anterior muestran una disminución en el gasto por concepto por cesantías el 42%. Los demás rubros presentaron un aumento en promedio del 3.75%, Variación presentada por el nombramiento en provisionalidad de la enfermera Sindy Ortiz a partir del 01 de marzo de 2023.



PLANTA DE CARGOS

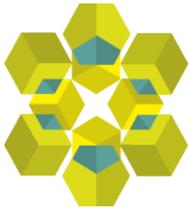
NIVEL	No. CARGOS PLANTA	No. CARGOS ACTIVOS A MARZO DE 2022	No. CARGOS ACTIVOS A MARZO DE 2023
DIRECTIVO	3	3	4
PROFESIONAL	7	5	4
TECNICO	4	3	3
AUXILIAR	12	4	4
OPERATIVOS	22	5	5
TOTALES	48	20	20

- ✓ La planta de cargos para la evaluación del primer trimestre de 2023 cuenta con un total de 49 cargos, de los cuales 20 cargos están activos. En el año 2022 salió la fisioterapeuta y en la vigencia 2023 se creó y se ocupó el cargo de Jefe Oficina Asistencial.

GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES				
CONCEPTO	ENERO - MARZO 2022	ENERO - MARZO 2023	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
Impresos y Publicaciones			-	0%
Publicidad			-	0%
gastos de vehiculos y combustil	1.045.461	4.858.400	3.812.939	365%
Gastos de Papelería	4.049.972	1.481.536	(2.568.436)	-63%
Gastos de Telefonía Directa	386.293	500.602	114.309	30%
Gastos de Telefonía Celular	538.961	-	(538.961)	-100%
Servicios Publicos	101.358.382	121.102.405	19.744.023	19%
Servicios Gas	16.730.932	20.238.295	3.507.363	21%
Capacitaciones			-	0%

- ✓ Los gastos generales presentaron una disminución de gran importancia en los gastos de papelería (63%) y gastos de telefonía celular (100%) comparado con el primer trimestre del año anterior. Esto muestra la implementación de estrategias por parte de la Gerencia para la contención y/o disminución del gasto.
- ✓ El gasto de vehículos y combustibles presentó un aumento del 365% debido al mantenimiento y repuestos para el vehículo de placas IVN902 por \$4.602.000 y la revisión técnico mecánica por \$256.400. Otro gasto que presentó aumento fue el de telefonía directa (30%).
- ✓ El gasto de servicios públicos presentó un incremento del 19%. Es importante mencionar que la entidad debe realizar acuerdo de pago con EMCALI para disminuir el pasivo adquirido por vigencias anteriores. El servicio de gas presentó un incremento del 21%.



CONCLUSION

Dando cumplimiento al marco legal expuesto en el presente informe, me permito presentar el estado comparativo de los gastos ejecutados y contabilizados en el primer trimestre de 2023 vs primer trimestre 2022.

De acuerdo a la evaluación y el análisis realizado a los gastos ejecutados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se observa una disminución importante en los gastos de gastos de vehículos y combustible del 99%, gastos de papelería 99% y gastos de telefonía directa 58%. Disminución acorde a las estrategias que se plantearon frente a la austeridad del gasto.

De acuerdo a la evaluación y el análisis realizado a los gastos ejecutados durante el primer trimestre de la vigencia 2023 vs el primer trimestre 2022 se observa que a pesar de presentarse una disminución del 95% en los gastos honorarios de servicios profesionales, los gastos por servicios auxiliares y operarios aumentaron un 194%. Al sumar los gastos por honorarios servicios profesionales y servicios auxiliares y operarios se puede evidenciar que al comparar las dos vigencias se obtuvo un incremento del 80% (501.243.228).

GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	ENERO - MARZO 2022	ENERO - MARZO 2023	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
Honorarios servicios	247.241.000	13.217.760	(234.023.240)	-95%
Servicios auxiliares y operarios	379.029.075,58	1.114.295.544,00	735.266.468	194%
TOTALES	626.270.076	1.127.513.304	501.243.228	80%

A continuación se presenta un cuadro más al detalle de estos dos conceptos:

CUADRO COMPARATIVO DE HONORARIOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2023
Servicios por Gestión de procesos y subprocesos asistencial y operativo	\$191.178.072	\$640.417.246
Servicios por Gestión de procesos y subprocesos administrativos	\$128.450.671	\$223.465.699
Honorarios profesionales	\$187.851.000	\$13.217.760
Servicio Aseo	78.991.915	\$158.893.359
Servicio de vigilancia y seguridad	\$36.216.414	\$51.519.240
Conciliación servicios prestados por empresa temporal	0	\$40.000.000
Prestación servicio transporte logist.	\$3.582.000	0
TOTALES	\$626.270.072	\$1.127.513.304

Se solicitó al área financiera evidencia que permitiera soportar la diferencia entre las dos vigencias (**\$501.243.232**) pero ésta no se aportó.



Se recomienda entregar oportunamente la información solicitada por la Oficina de Control con el fin de poder realizar un mejor análisis de la información.

Se recomienda que Gerencia junto con el Proceso de Gerencia del Desarrollo Administrativo, continúen generando estrategias que permitan disminuir los gastos por concepto de servicios públicos y servicio de gas, para lo cual es importante generar una cultura de ahorro en los adultos mayores y en todo el personal de la ESE, en lo referente al consumo de estos servicios.

Se recomienda dar cumplimiento al acuerdo de pago realizado con EMCALI, con el fin de evitar que se generen intereses adicionales que afecten el flujo de efectivo y la ejecución operacional de la entidad.

Se logró evidenciar en los libros auxiliares del primer trimestre 2023 entregados por el Subproceso de Contabilidad, que los gastos por concepto de Honorarios profesionales y por concepto de prestación de servicios están siendo contabilizados en las cuentas del gasto y del costo respectivamente. Atendiendo la recomendación dada por esta Oficina en el informe anterior donde se había evidenciado que hasta el último trimestre del 2022 se contabilizaban en una misma cuenta contable (73810243) los honorarios y gastos por prestación de servicios, lo que no permitía identificar con claridad que correspondía a cada concepto y dificultaba el que hacer contable.

Aunque en términos generales se evidencio disminución en los gastos, es importante que se establezcan acciones que apunten a minimizar los gastos que sufrieron incremento (servicios auxiliares y operarios 194%, telefonía directa 30%, servicios públicos 19%, servicio de gas 21%). Así mismo, continuar realizando y fortaleciendo las estrategias que han permitido la disminución de los gastos como: honorarios profesionales 95%, gastos de papelería 63% y Gastos de Telefonía Celular del 100%.

Como conclusión general, Gerencia y la Subgerencia Administrativa y Financiera deben continuar con la generación de estrategias que ayuden a minimizar y racionalizar el gasto público de la Institución, con el fin de lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de las metas y objetivos.

DIANA PATRICIA MORENO MONTENEGRO
Jefe de Oficina de Coordinación de Control Interno